

ESTADO No. 038 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)						
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	2019-00078	FINANCIERA COMULTRASAN	ÁLVARO AUGUSTO MEJÍA NIEVES	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	03/04/2024	VER AUTO
EJECUTIVO	2020-00127	MARTHA ROCÍO MACANA	FERNANDO ARIAS Y OTRA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	03/04/2024	VER AUTO
DECLARATIVO	2020-00138	ALICIA ESTANISLAO IBÁÑEZ	MARÍA IRENE OSMA RUIZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA	03/04/2024	VER AUTO
EJECUTIVO	2024-00031	ANGELA MARÍA GRANADOS	GERSON DARÍO BASTOS ROMERO	AUTO RECHAZA DEMANDA	03/04/2024	VER AUTO
EJECUTIVO	2024-00052	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MOLINA MUÑOZ MARÍA JOSÉ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/04/2024	VER AUTO
EJECUTIVO	2024-00053	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MORENO RUIZ ARTEMIO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	03/04/2024	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. 038 fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día 04 de abril de 2024.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.